

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A. (LOGISTA, S.A.), en su sesión del día 27 de septiembre, ha acordado conceder a determinados Directivos y empleados, opciones sobre acciones de la compañía, de conformidad con el Plan de Opciones del año 2000, aprobado por la Junta General de Accionistas de 5 de junio del presente año.

El Plan de Opciones comprende, actualmente, 64 beneficiarios, y se ha concedido, en total, 506.300 opciones, que darán derecho a adquirir a 21 Euros, un número idéntico de acciones de la Sociedad, no antes del 27 de septiembre del año 2003, ni después del 27 de septiembre del año 2006. Los derechos de opción no son transmisibles a terceros.

Leganes, a 29 de septiembre de 2000

EL SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO

Fdo. Rafael de Juan López